

## ¿QUÉ SE PODÍA ESPERAR DE UN PRESIDENTE COMO SERRANO EN UN TEMPORAL COMO ESTE?

**PUES ESCONDERSE (COBARDÍA), ECHARLE EL MUERTO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (MEZQUINDAD) Y ANTEPONER SU NEGOCIO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS 55 MIL TRABAJADORES/AS (IRRESPONSABILIDAD)**

**Era de esperar.** Ya lo hizo con LA PANDEMIA, sin inmutarse, **¡CÓMO NO LO IBA A HACER CON EL TEMPORAL!** Coherente con su forma de llevar Correos, como si se tratase de un cortijo al servicio de su interés, **el presidente SERRANO ha vuelto a repetir lo que mejor hace desde que está aquí.** Poner por delante el negocio que tanto le preocupa y **utilizar a la plantilla como carne de cañón**, esté pasando lo que esté pasando. En esta ocasión, con un temporal de la dimensión de Filomena, que ha hecho que todas las instituciones y direcciones de empresa, públicas y no públicas, dieran instrucciones claras para no arriesgar la vida de ciudadanos/as y trabajadores/as, advirtiéndoles de no desplazarse a trabajar si no se daban las condiciones para ello, nuestro indigno presidente, “don” Jose Manuel Serrano, ha dado la callada por respuesta.

**Pero lo ha hecho, como él sabe hacerlo, de una forma vergonzante. Cobardemente,** se ha escondido detrás de su despacho (si, ese que quiere cambiar porque aspira a otro a su medida, con planta noble, por valor de 1 millón de euros) **y ha mandado a los Directores/a Territoriales a que dan la cara para tapar su indignidad.** Eso sí, advirtiéndoles que no den órdenes por escrito para no pillarse los dedos, sino simplemente llamando por teléfono a través de sus Relaciones Laborales a algunas organizaciones sindicales de las distintas zonas (lo cual es inmoral e ilegal) para decirles ambiguamente y de tapadillo que quien no tenga condiciones para ir a trabajar que no vaya, y de paso tratar de que asuman la responsabilidad explicativa que no nos corresponde.

**A nadie se le escapa que no dar una instrucción clara al respecto es jugar a que los trabajadores/as,** confusos/as, caigan en la trampa y, por miedo a represalias, **vayan a trabajar, que es lo que en el fondo busca la empresa: sacar los paquetes que se han acumulado para salvar los 500 millones de deuda acumulados de 2020 por la incapacidad del presidente** que ahora quiere que arreglemos los demás dejándonos la vida en el intento. Entre 55 mil trabajadores/as, un puñado arriba o abajo, qué más da ¿verdad?

**VAMOS A HABLAR ALTO Y CLARO.** Esto tiene nombre y se lo vamos a poner: **ES MEZQUINO, COBARDE, IRRESPONSABLE, INDIGNO Y UNA FALTA DE VERGÜENZA.** Se llama Serrano, es presidente de Correos a dedo **y cada día nos demuestra con más ahínco y a las claras que no nos lo merecemos los trabajadores/as ni el prestigio de Correos.**

**No somos los sindicatos quienes tenemos que elaborar las instrucciones que tiene que impulsar un presidente** (los 200 mil euros de nómina los cobra usted, “señor” Serrano, precisamente para ejercer esa responsabilidad que está omitiendo). **A nosotros, CCOO y UGT, nos toca ejercer la labor de denuncia** que venimos realizando a lo largo

de todo el fin de semana, **Y TAMBIÉN DECIRLE A LOS TRABAJADORES/AS LO QUE DEBEN HACER ANTE LAS TROPELIAS DE SU DIRECCIÓN**, y hacerlo **con el respaldo**, no del sentido común, **sino de la Ley**. En este sentido, **LOS TRABAJADORES/AS DEBEN SABER QUE:**

- **No tienen que asistir a su centro de trabajo si no se dan las condiciones meteorológicas adecuadas**, entre ellas que esté habilitado el transporte público.
- **Caso de que hayan llegado al centro, no deben salir a reparto si no se dan las condiciones de ejercer la función sin riesgo**, sea a pie, en moto o en coche.
- Si no se dan esas condiciones, **bajo ningún concepto el trabajador/a debe utilizar un medio de transporte propio**. Sería un ejercicio de responsabilidad que no le corresponde, en ningún caso.
- **En ningún caso pidas permisos para cubrir la no asistencia al curro**, por mucho que te lo aconseje alguna jefatura “bien intencionada” para que “no te pase nada”. **En ningún caso, por una causa de fuerza mayor, se te puede penalizar**, ni te van a hacer descuentos.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Dirección General de Tráfico y la Agencia Estatal de Meteorología te avalan. **ASÍ QUE NO TE LA JUEGUES, TU VIDA ES LO PRIMERO. LOS PAQUETES VAN DESPUÉS.**

**CORREOS SABE QUE EN UN CONTEXTO ASÍ, PRESIONAR PARA QUE SE TRABAJE O REPRESALIAR TENDRÁ RESPONSABILIDAD PENAL QUE, EN SU CASO, CCOO Y UGT EXIGIRÁN**

11 de enero de 2021